

Plan Nacional de Desarrollo



Un plan de todos y para todos...



Crecimiento institucional



Plan Estratégico para el crecimiento y sustento de la Asociación de Scouts de Venezuela - PND



Objetivo Estratégico General

Contar con una Institución en capacidad plena de asumir los retos actuales de la sociedad venezolana, adaptando, difundiendo y aplicando el Método y Programa Scout, en Pro de fortalecer la presencia de los Scouts de Venezuela en todo el territorio nacional, con la eficiencia y calidad educativa necesaria para la formación de niñas, niños y Jóvenes de manera armónica e integral y orientada a promover su incorporación activa y responsable en sus comunidades

Objetivos Estratégicos Específicos

- 1. Desarrollar un esquema de dirección institucional con enfoque estratégico, orientado hacia la consecución y calidad de los resultados de la ASV y de acuerdo a sus necesidades reales.*
- 2. Rediseñar el modelo organizacional y de funcionamiento de la ASV, a fin de que garantice de forma dinámica, eficiente, flexible e integral la capacidad de respuesta, control de gestión, participación y evolución favorable en el entorno, ante factores internos y externos.*
- 3. Contar con tecnología que facilite introducir cambios estructurales y prácticas institucionales dinámicas, eficientes y oportunas referentes al desarrollo de la gestión y metodología educativa.*

Objetivos Estratégicos Específicos

- 4. Consolidar un equipo humano, con vocación de servicio, comprometido y practicante de los valores scouts, de alta calificación profesional, altamente motivado a la labor, al logro y al mejoramiento permanente de los procesos.*
- 5. Garantizar la continua Actualización y Revisión de los procesos educativos y desarrollo organizacional, vinculándose además a los procesos desarrollados por la OMMS, la OSI y otras ONG con propósitos similares.*
- 6. Vincular y generar espacios de acercamiento entre la ASV las instituciones públicas y privadas del país a fin de fortalecer la imagen corporativa, crear oportunidades de generación de recursos y contribuir con la vinculación de los y las jóvenes al proceso productivo del país*

Estrategias específicas

Matriz General

	Objetivos Específicos	Dirección Ejecutiva	Programa de Jóvenes	Recursos Adultos	Crecimiento - Operaciones	Gestión Institucional	Administración	Finanzas	Comunicaciones
1	Desarrollar un esquema de dirección institucional con enfoque estratégico , orientado hacia la consecución y calidad de los resultados de la ASV y de acuerdo a sus necesidades reales .	8	6	7	3	2	2	2	2
2	Rediseñar el modelo organizacional y de funcionamiento de la ASV, a fin de que garantice de forma dinámica, eficiente, flexible e integral la capacidad de respuesta, control de gestión, participación y evolución favorable en el entorno, ante factores internos y externos.	5	3	6	1	1	2	1	2
3	Contar con tecnología que facilite introducir cambios estructurales y prácticas institucionales dinámicas, eficientes y oportunas referentes al desarrollo de la gestión y metodología educativa .	1	2	2	2	1	2	1	2
4	Consolidar un equipo humano , con vocación de servicio, comprometido y practicante de los valores scouts, de alta calificación profesional, altamente motivado a la labor, al logro y al mejoramiento permanente de los procesos.	2	1	6	0	1	0	1	1
5	Garantizar la continua Actualización y Revisión de los procesos educativos y desarrollo organizacional, vinculándose además a los procesos desarrollados por la OMMS, la OSI y otras ONG con propósitos similares	3	3	6	3	2	2	2	2
6	Vincular y generar espacios de acercamiento entre la ASV las instituciones públicas y privadas del país a fin de fortalecer la imagen corporativa, crear oportunidades de generación de recursos y contribuir con la vinculación de los y las jóvenes al proceso productivo del país	1	2	2	1	2	1	2	1

Objetivo Estratégico Específico N°1

Estrategias específicas

Matriz Proyecto ASV	
Objetivo Estratégico Especifico 1	
Área / Organismo / Estructura	Desarrollar un esquema de dirección institucional con enfoque estratégico, orientado hacia la consecución y calidad de los resultados de la ASV y de acuerdo a sus necesidades reales.
Dirección Ejecutiva	<p>D.1.1 Garantizar el respeto a las personas, instancias, niveles e institución a través de los organismos encargados para ello, lo que incluye derechos, normativas y procedimientos</p> <p>D.1.2 Plegarse al Esquema promovido y desarrollado por la OSI en materia estructural y jerárquica, concibiendo e identificando las áreas estratégicas y las de soporte</p> <p>D.1.3 Tomar como premisa direccional los basamentos y procesos desarrollados en la OSI, considerando como prioridad las particularidades de la ASV y promoviendo un acercamiento mas estrecho entre ambas instancias</p> <p>D.1.4 Dar a conocer los planes de la institución con el suficiente tiempo de antelación y desde las instancias de dirección, que permita a los involucrados una internalización efectiva de las acciones a desarrollar y dar espacio a las posibles modificaciones que puedan surgir</p> <p>D.1.5 Revisión y corrección de divergencias en los casos que aplique, de los Reglamentos, Manuales y Estatutos de la ASV, sobretodo aquellos que han generado las lagunas operacionales y desvían los esfuerzos de la organización</p> <p>D.1.6 Definir la visión de la ANS para garantizar que la misma tenga un aspecto mas operativo, optimizando los tiempos de trabajo y generando espacios de verdadero analisis de los planes de la institución</p> <p>D.1.7 Internalizar el hecho que la Dirección Nacional (DEN, Directores y Comisionados Regionales) están al servicio de la estructura; la aplicación de los procesos y reportes de los mismos son requeridos a la base pero los resultados, avances y analisis deben ser difundidos por el Nivel Nacional hacia las bases.</p> <p>D.1.8 Reafirmar la importancia y facultades que tienen las instancias y organismos deliberativos de la institución por sobre las competencias y labores individuales de las personas que los componen</p>
Programa de Jóvenes	<p>P.1.1 Recuperar la visión del área de Programa de Jóvenes como pilar y sustento del Movimiento Scout, internalizando que la misma es quien define el Programa Scout</p> <p>P.1.2 Revisar y actualizar la politica Nacional de Programa de Jóvenes a fin de materializar cambios fundamentales que dependen de la misma</p> <p>P.1.3 Aplicar un proceso Real de Animación Territorial en la institución, que corresponda a los conceptos manejados a nivel mundial (OSI)</p> <p>P.1.4 Generar herramientas de seguimiento y apoyo al programa scout que sean de dominio general, fácil y práctico; las cuales puedan aplicarse a todo nivel (Grupo/Distrito/Región-Nación)</p> <p>P.1.5 Materializar un mayor reconocimiento al logro de los jovenes y protagonistas de programa, incluyendo en el reglamento de Condecoraciones y Distinciones un mayor numero de estrategias motivacionales para ellos, equilibrando de esta forma la concepción actual de reconocimiento al logro de la ASV, la cual debe ir en linea del crecimiento del joven y como contraparte o valor agregado esta presente el crecimiento de los adultos</p> <p>P.1.6 Formalizar y oficializar los recursos bibliográficos y de sustento del Programa Scout a través de la materialización de los mismos a fin de ir re-encauzar los conceptos dispersos y eliminar los que divergen y debilitan el área</p>

Objetivo Estratégico Específico N°1

Estrategias específicas

Líneas de acción

Garantizar el respeto a las personas, instancias, niveles e institución a través de los organismos encargados para ello, lo que incluye derechos, normativas y procedimientos, garantizando el cumplimiento de los procesos y previniendo la impunidad de las acciones.

- Asegurar que las personas que soliciten ayuda en las diferentes situaciones que pueden presentarse dentro de la institución, tengan el apoyo correspondiente, solicitando explicaciones y resultados al supervisor inmediato de dicha persona, cuando estas no sean atendidas.
- Hacer cumplir los diferentes reglamentos de la ASV. Recibir observaciones y comentarios desde la base de forma directa sobre el cumplimiento de los mismos. (Crear un portal de atención)
- Elaborar los Reglamentos que están pendientes desde hace muchos años para eliminar los vacíos organizacionales que desvían los procesos (Reglamento Nacional de Funcionamiento, Reglamento de Funcionamiento de la Corte de Honor, entre otros)
- Revisar los Reglamentos y Manuales que se contradigan entre si y corregir aquellos que son contrarios al debido procedimiento (Reglamento de funcionamiento de Región, Reglamento del funcionamiento de Distrito, Manual de Administración, Normas de Capacitación)
- Revisión de los Principios y Organización de la ASV para asegurar que el mismo atienda los intereses y necesidades reales **de la base** y se asegure la operatividad de la institución, garantizando lo dispuesto por varias Asambleas Nacionales en varias oportunidades y no se ha llevado a efecto.

Consideraciones y Fundamentaciones

- El CNS fundamenta el PND por medio del Objetivo Estratégico General y los Objetivos Específicos Estratégicos.
- La Dirección Ejecutiva Nacional de la mano del CNS establece las estrategias a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos.
- La Dirección Ejecutiva Nacional, por medio del Equipo Operativo Nacional desarrolla líneas de acción para el cumplimiento de las estrategias en función de satisfacer los objetivos del PND.

Consideraciones y Fundamentaciones

- Cada área estratégica y de soporte es responsable de la ejecución de líneas de acción que están enfocadas a cada estrategia del PND, las cuales apuntan al cumplimiento de cada objetivo estratégico.
- Cada área estratégica y de soporte ejecuta diversas líneas de acción por medio de la Comisión Nacional de dicha área, la cual cuenta a su vez con diversos equipos (GTE's) que en conjunto conforman la Comisión como tal.
- Estos equipos (GTE) tienen labores específicas y delimitadas que contribuyen al cumplimiento de cada línea de acción. Dentro de los equipos (GTE) existirán líderes que coordinarán las acciones del mismo y motivará al resto en el desarrollo de sus labores.
- Todos pueden ser parte de las comisiones en función de lo establecido para cada una de las labores predefinidas. Estas labores así como la descripción de las mismas pueden ir mejorándose a través de la inclusión de mayores alcances, delimitación de los mismos e incluso por medio de la generación de nuevas labores o GTE's.

1. Plan Nacional de Desarrollo
2. Líneas de Acción
3. Distribución y Comisiones de Desarrollo
4. Descripción de Labores